



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

**OFICIALIZA ALIANZA SIMBÓLICA ENTRE
LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE SALUD DE MAGALLANES Y LA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.**

PUNTA ARENAS, 23 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN N°231/SU/2015

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 del 03 de octubre de 1981 y N°154 del 11 de diciembre de 1981; el Decreto N°325, del 01 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación; el Decreto N°074, del 25 de marzo de 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

La Alianza simbólica, de fecha 21 de octubre de 2015, entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y la Universidad de Magallanes.

RESUELVO:

OFICIALIZÁSE, la Alianza simbólica Salud – Educación para una educación integral con visión de determinantes sociales de la salud, de fecha 21 de octubre de 2015, suscrita entre **LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE MAGALLANES Y LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**”, en los siguientes términos:



Punta Arenas, 21 de octubre de 2015

Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes
Universidad de Magallanes

**“ALIANZA SIMBÓLICA SALUD-EDUCACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL CON
VISIÓN DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD”**

La Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Magallanes y la Universidad de Magallanes, acuerdan efectuar coordinadamente los esfuerzos necesarios para difundir e instalar la enseñanza de la oncología en las carreras de pregrado del área de la salud (Enfermería, Medicina, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Nutrición y Dietética), que se imparten en la institución. Esto con la finalidad de que los estudiantes en formación aprendan y apliquen las estrategias de promoción de factores preventivos del cáncer, como también aquellas paliativas de esta enfermedad. Lo anterior, se asocia con la importante tarea de aportar a la humanización del cuidado holístico de las personas, atendiendo las determinantes de salud y equidad de la región.

Dr. Oscar Vargas Zec
Secretario Regional Ministerial de Salud
“Magallanes y Antártica Chilena”



Dr. Juan Oyarzo Pérez
Rector Universidad de Magallanes



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector
RUTH ORTÍZ SUAZO, Secretario Universidad

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/srt

-
- Rectoría
 - Secretaría de la Universidad
 - Vicerrectorías
 - Decanatos
 - Instituto de la Patagonia
 - Departamentos y Escuelas
 - Centros Universitarios
 - Direcciones
 - Unidades
 - Oficina de Partes

